

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**14609** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad Rosapesca, S.L., para la ocupación de la nave situada en la parcela 17 de la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, para ser destinada a la importación, transformación, envasado, almacenamiento y distribución de productos congelados de la pesca y acuicultura.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 24 de febrero de 2021, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad ROSAPESCA, S.L., para la ocupación de la nave situada en la parcela 17 de la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, para ser destinada a la importación, transformación, envasado, almacenamiento y distribución de productos congelados de la pesca y acuicultura, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, Veinticinco (25) años.

- Tasa de ocupación cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cincuenta y nueve mil veintiocho euros con treinta y siete céntimos (59.028,37 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Tasa de actividad cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de veintidós mil dieciséis euros con dieciocho céntimos (22.016,18 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de marzo de 2021.- El Presidente, Carlos E. González Pérez.

ID: A210017728-1